RESOLUCION DECANAL N° 070 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 16 de febrero de 2023

Visto el Visto el expediente N° 2369697 de fecha 10-11-2023, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Química **Sr. Roel Pepe PEREZ HUALLPA,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 175-2023-UNSCH-FIQM/D de fecha 13/11/2023 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Química, Dr. Alfredo ARIAS JARA (Presidente), Mg. Abel Nilo JUSCAMAYTA TOMASEVICH y Mg. Abrahán Fernando TREJO ESPINOZA (Miembros), del egresado **Sr. Roel Pepe PEREZ HUALLPA,** asesorado por el Mg. Aníbal Pablo GARCIA BENDEZU, y como Coasesor Mg. José Alberto CUEVA VARGAS, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 001-2024-UNSCH-FIQM-EPIQ/MJRPT, de fecha 12-02-2024 (fecha de ingreso a la FIQM por correo de fecha 14-02-2024), de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado **"AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE CAUDAL DEL PROCESO DE CLORACIÓN PARA PRODUCIR AGUA POTABLE UTILIZANDO ARDUINO, EN LA COMUNIDAD DE SAPANI DEL DISTRITO DE RAYMONDI, UCAYALI, 2024."**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado **"AUTOMATIZACIÓN DE CONTROL DE CAUDAL DEL PROCESO DE CLORACIÓN PARA PRODUCIR AGUA POTABLE UTILIZANDO ARDUINO, EN LA COMUNIDAD DE SAPANI DEL DISTRITO DE RAYMONDI, UCAYALI, 2024."** presentado por el **Sr. Roel Pepe PEREZ HUALLPA** de la Escuela Profesional de Ingeniería Química a partir del 16 de febrero de 2024 al 15 de febrero del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Aníbal Pablo GARCIA BENDEZU como ASESORA DE TESIS: y el Mg. José Alberto CUEVA VARGAS como Coasesor, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Roel Pepe PEREZ HUALLPA**
Asesor Ingº Aníbal Pablo GARCIA BENDEZU y José Alberto CUEVA VARGAS como Coasesor
Archivo
AJPM/jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368